

**Escuela Primaria Sheridan Park
Pacto Escuela-Padre
2020-2021**

La Escuela Primaria Sheridan Park y los padres y estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus padres), coinciden en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado. Este pacto entre la escuela y los padres está en vigor durante el año escolar 2020-2021.

Responsabilidades escolares

La Escuela Primaria Sheridan Park:

1. Proporcionar currículo e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y efecto que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado de la siguiente manera:

- Garantizar un entorno seguro y nutritivo
- Maximizar la eficacia de la instrucción manteniendo a los maestros actualizados sobre las estrategias educativas más actuales
- Aumentar el rendimiento de los estudiantes en lectura, escritura, matemáticas y ciencias
- Colaborar con los padres y la comunidad en una asociación caracterizada por la comunicación y el respeto mutuo
- Enseñar y apoyar valores fundamentales como la honestidad, el autocontrol, el respeto, la bondad, la ciudadanía, la tolerancia, la cooperación y la responsabilidad

2. Celebrar conferencias de padres y maestros (al menos anualmente en escuelas primarias) durante las cuales este pacto será discutido en lo que se refiere al logro del niño individual. Específicamente, esas conferencias se llevarán a cabo:

El Pacto se discutirá en:

- The Title One Open House en septiembre
- Reuniones mensuales de los padres
- En las conferencias que se llevarán a cabo al menos dos veces al año con el maestro de clase

3. Proporcione a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos. Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:

- Los informes provisionales se presentarán en la mitad de la marca de cada trimestre.
- Las tarjetas de informe se proporcionarán al final de cada trimestre.
- Los resultados de las pruebas estandarizadas se enviarán a casa en la última tarjeta de informe del año escolar.

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consulta con los padres de la siguiente manera:

- Los maestros del aula estarán disponibles a las 7:30 am y a las 2:15 pm para conferencias
- El personal de administración y apoyo estará disponible a las 7:30 am y durante todo el día escolar según sea necesario

5. Los padres del proveedor oportunidades de ser voluntarios y participar en la clase de su hijo, y de observar las actividades en el salón de clases, de la siguiente manera:

- Excursiones
- Mentoring
- Ayudar a los profesores con las actividades en el aula

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- Asegúrese de que mi hijo tenga los útiles escolares necesarios y esté listo para la escuela cada mañana;
- Supervise la asistencia a tiempo de mi hijo;
- Asegúrese de que la tarea se haya completado;
- Monitorear la cantidad de televisión que mis hijos ven;
- Voluntario en el salón de clases de mi hijo;
- Participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de mis hijos;
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo;
- Manténgase informado sobre la educación de mi hijo y comuníquese con la escuela leyendo de inmediato todos los avisos de la escuela o del distrito escolar, ya sea recibidos por mi hijo o por correo y respondiendo apropiadamente;
- Servir, en la medida de lo posible, en grupos asesores de políticas, como ser el Título I, parte A representante de los padres en el Equipo de Mejoramiento Escolar de la escuela, el Comité Asesor de Políticas de Título I, el Consejo Asesor de Políticas de LEA, el Comité de Profesionales del Estado, el Equipo de Apoyo Escolar u otros grupos de asesoría o política escolar.

Responsabilidades estudiantiles

Yo, _____ como estudiante, compartiré la responsabilidad de mejorar mi logro académico y alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, voy a:

- Haz mi tarea todos los días y pide ayuda cuando lo necesite.
- Lea al menos 30 minutos todos los días fuera del horario escolar.
- Dar a mis padres o al adulto que es responsable de mi bienestar todos los avisos y la información recibida por mí de mi escuela todos los días.

Sra. Jaqueline Carro – PRINCIPAL

Sra. Shalonda McWhorter – ASST.

Escolar(es)

Estudiante(s)

Fecha

Fecha

Fecha